

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-156-2015

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN INTERCEPTORES Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES”.

De conformidad con el numeral 1.10 Adendas del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia, con ocasión de las observaciones presentadas a los Términos de Referencia, con ocasión de las observaciones presentadas a los Términos de Referencia, conforme lo establece el numeral 1.9. “Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto” del Subcapítulo I del Capítulo II, se modifican los Términos de Referencia de la presente Convocatoria, así:

1. Se modifica en el numeral “**3.2.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**” del Subcapítulo III, Capítulo II de los Términos de Referencia, el cual queda así:

“3.2.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en **INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO**, la cual deberá ser acreditada, con la ejecución de **MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones de manera simultánea:

- Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.
- En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a tres mil metros (3.000) metros, con un diámetro igual o superior a 16” (400 mm).

NOTAS: Para efectos del presente proceso, se entiende por:

- 1) **ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.”

2. Se modificará el Formato No. 5 “**ESTIMACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR**” en dos aspectos: (i) se modificarán las reglas de su presentación y por lo tanto, deberá presentarse únicamente por el proponente que resulte seleccionado, para verificación de cumplimiento por parte del interventor, quien validará que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, como requisito previo para suscribir el acta de iniciación del contrato, y (ii) se incluirá en dicho formato la casilla correspondiente al “IVA”.

De conformidad con lo anterior, se modificarán los Términos de Referencia en los numerales correspondientes, así:

2.1. Se modifica la definición del “**Formato 5 - Estimación propuesta económica detallada y factor multiplicador**”, contenida en los Términos de Referencia Capítulo II “*Disposiciones Generales*”, Subcapítulo I “*De la convocatoria*”, numeral 1.1 “*Definiciones*”, inciso trece el cual queda así:

“**Formato 5 - Estimación propuesta económica detallada y factor multiplicador:** Contiene el análisis detallado de los diferentes componentes que conforman el factor que afecta los costos directos necesarios para la ejecución del contrato. El proponente que resulte seleccionado debe presentar un formato por cada una de las Fases I y II en físico y Excel debidamente diligenciados, para verificación de cumplimiento por parte del interventor, quien validará que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, como requisito previo para suscribir el acta de iniciación del contrato. Estos formatos son considerados únicamente como una herramienta para la interventoría del contrato.”

2.2. Se modifica el numeral 2.1.20 del Subcapítulo II “*Documentos y requisitos*”, del Capítulo II “*Disposiciones Generales*” de los Términos de Referencia, queda así:

“2.1.20. **FORMATO ESTIMACION PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR (FORMATO 5) Sobre N° 1.** El cual se deberá presentar por el proponente seleccionado para la suscripción del acta de inicio.”

2.3. Se modifica el Formato No. 5 “**ESTIMACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR**”, el cual queda así:

FORMATO No. 5

ESTIMACION PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR

El proponente seleccionado deberá diligenciar el Formato de Estimación Propuesta Económica Detallada y Factor Multiplicador para las Fases I y II, teniendo especial cuidado de diligenciar cada una de las casillas por todo el personal ofrecido, que en todo caso, no puede ser inferior al personal mínimo (Anexo 1), de acuerdo a la dedicación mínima requerida para la ejecución de la respectiva fase y totalizar las mismas, así como los demás costos directos requeridos en el presente formato y presentarlo al interventor del contrato como requisito previo a la suscripción del acta de inicio del mismo. En consecuencia, no se debe presentar con la propuesta.

Este formato se considera únicamente una herramienta para la interventoría del contrato. En ningún caso puede modificar el valor de la propuesta económica.

PROPUESTA ECONOMICA DETALLADA

OBJETO:

PROPONENTE:

PERSONAL PROFESIONAL

CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
Personal Profesional	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M (%)	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							\$

PERSONAL TÉCNICO

CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
Personal Técnico	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M (%)	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TÉCNICO (2)							\$

OTROS COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO	A	B	C	
OTROS COSTOS DIRECTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL PARCIAL (AxBxC)

SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)				\$
RESUMEN GENERAL PROPUESTA ECONOMICA				
VALOR TOTAL (1+2+3)				\$
IVA %				\$
VALOR TOTAL CONSULTORIA				\$

CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR		
OBJETO:		
PROPONENTE:		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	%
A	Salario Básico (Nómina Total Mensual)	100,00%
B	Prestaciones Sociales	
	<i>Prima de servicios</i>	
	<i>Cesantías</i>	
	<i>Intereses sobre cesantías</i>	
	<i>Vacaciones</i>	
C.	Sistema de Seguridad Social Integral	
	<i>Pensión</i>	
	<i>Salud</i>	

	<i>ARP</i>	
	<i>Subsidio Familiar</i>	
	<i>SENA</i>	
	<i>ICBF</i>	
	Subtotal B+C	
D.	Otros	
	<i>Dotación</i>	
	Subtotal A+B+C+D	
E.	Costos Indirectos	
E1	Gastos Generales	
E2	Gastos Legales	
	Subtotal (E1+E2)	
F.	Honorarios (Incluye Gastos Contingentes)	
FACTOR MULTIPLICADOR (A+B+C+D+E+F)		

NOTA ACLARATORIA: Para todos los efectos en los Términos de Referencia de la convocatoria **PAF-ATF-O-156-2015** donde se haga referencia al Formato No. 5 debe entenderse que el mismo debe ser presentado únicamente por el proponente seleccionado para verificación de cumplimiento por parte del interventor, quien validará que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, como requisito previo para suscribir el acta de iniciación del contrato.”

3. Se modifica el Cronograma a partir de la actividad "Cierre - Presentación de Oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1.", el cual quedará así:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - Presentación de Oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1.	El 25 de Septiembre de 2015 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 67 No. 7-37 Piso 3, Bogotá D.C.
Publicación del Acta de Cierre	El 25 de Septiembre de 2015
Plazo para la verificación de los Requisitos Habilitantes	Hasta el 07 de Octubre de 2015
Publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes.	Hasta el 07 de Octubre de 2015
Plazo para presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes	Hasta el 09 de Octubre de 2015
Verificación de las observaciones presentadas y elaboración y publicación del Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes	Hasta el 14 de Octubre de 2015
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta Económica de las Propuestas Habilitadas.	El 15 de Octubre de 2015 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 67 No. 7-37 Piso 3, Bogotá D.C.
Plazo para la Evaluación y Calificación de las Propuestas Habilitadas	Del 16 al 21 de Octubre de 2015
Publicación del Informe de Evaluación y Calificación	El 21 de Octubre de 2015
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación y Calificación	Hasta el 23 de Octubre de 2015
Análisis de las observaciones presentadas al Informe de Evaluación y Calificación, determinación del método y ponderación económica de las propuestas habilitadas y elaboración del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación.	Hasta el 28 de Octubre de 2015
Remisión al MVCT para no objeción del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (Orden de Elegibilidad)	Hasta el 28 de Octubre de 2015
Pronunciamiento por parte de MVCT de la no objeción	Hasta el 29 de octubre de 2015
Presentación al Comité Fiduciario del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación, Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (Orden de Elegibilidad) y del Acta de Selección del Contratista.	El 30 de Octubre de 2015

En lo demás, los Términos de Referencia de la presente convocatoria se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil quince de 2015.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)